



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 20..

Carrera:

Profesorado de Educación secundaria en matemática

RES N° 543/19

Espacio curricular

Equipo Docente

Practica profesional docente IV

1. FUNDAMENTACIÓN (Breve fundamentación destinada a los/as estudiantes; no es necesario incluir la fundamentación del proyecto con el cual se concursó)

Esta propuesta de trabajo se presenta para el espacio curricular de **Práctica Profesional Docente IV**, del profesorado de Educación Secundaria en Matemática. Res 543/19. Se enmarca dentro de la Ley Nacional de Educación 26.206, a partir de la cual se regula el derecho constitucional de enseñar y aprender, y se considera a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social.

El espacio de Práctica Profesional Docente IV (en adelante PPD IV) ocupa un lugar central en la formación docente inicial. Aquí confluyen y se entrelazan los contenidos académicos de las diferentes disciplinas con los contenidos del ámbito profesional y el futuro campo laboral. Tiene como finalidad sumar, ampliar y articular *saberes disciplinares y didácticos con la cultura escolar inclusiva, con el propósito de conocer la complejidad y particularidad del Nivel Secundario* (DC, pág. 75).

La formación de los futuros profesores/as de matemática en lo disciplinar y didáctico, implica el conocimiento respecto de cómo se construyen los objetos matemáticos, cómo se logran las conceptualizaciones en el contexto

del aula, cuán importantes son las representaciones para dichos procesos de adquisición de conceptos y cuáles son las decisiones docentes que deberán tomarse a fin de lograrlos. Es por ello que dicha práctica docente, se focaliza en el diseño y gestión de la enseñanza como práctica social e intencional, conformada de manera singular a partir de las decisiones éticas, políticas, epistemológicas e ideológicas que un docente toma sobre las formas de relacionarse con el contenido escolar. En este sentido entendemos a las prácticas profesionales como un conjunto de acciones intencionadas, fundamentadas en concepciones y valores que se nutren de la interacción entre la teoría y la práctica.

2. OBJETIVOS

- Observar y analizar la cotidianidad del aula y el grupo clase, para luego realizar un informe diagnóstico pedagógico.
- Diseñar una secuencia didáctica innovadora, e inclusiva atendiendo a las características, particularidades del grupo clase y el abordaje disciplinar para la producción de conocimiento: Dua
- Atender a las trayectorias educativas de los y las estudiantes acorde con el enfoque propuesto por el diseño curricular de la carrera, incorporando herramientas y recursos Tics.
- Desarrollar actitudes de “empatía” para el trabajo en pareja pedagógica, propiciando el diálogo y el consenso.
- Elaborar propuestas pedagógicas y didácticas desde la perspectiva transversal de la ESI, en clave de derechos humanos y de género.
- Sistematizar la práctica profesional utilizando como recurso la escritura de una *“memoria de formación”*
- Conocer la normativa vigente en la Argentina y en la provincia, para la realización de PPI (res.N° 196/19 ME de Chubut) con el fin de acompañar las trayectorias de los estudiantes con discapacidad temporal o permanente.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

– Planificación y gestión de la enseñanza. Diseño de proyectos, unidades didácticas, secuencias, clases. Integración de saberes disciplinares y didácticos. Gestión de la enseñanza: mediación con el contenido, formas y recursos,

coordinación del grupo clase, comunicación y vínculos, autoridad, normas y valores en la clase. El abordaje transversal de la ESI desde sus diferentes puertas de entrada.

– Rol y función docente. Práctica, identidad y profesionalidad. Dimensión ético – política de las prácticas docentes en la Educación Secundaria. Desarrollo profesional.

– Análisis y sistematización de la experiencia formativa: estudiante, practicante y docente. Escrituras y narrativas pedagógicas. El docente como investigador de su práctica

Bibliografía:

- -----“¿Cómo opera la Pareja Pedagógica como dispositivo de Formación Docente?” Revista de la escuela de Cs. de la Educación N° 7 2012.
- **Aiola, N. y Bottazzo, M.** (2010). "El diario del profesor". En Revista Borradores vol. X/XI. Año 2009/2010. Disponible en www.unrc.edu.ar/publicar/borradores/Borradores.htm
- **Alliaud, Andrea.** (2010) La formación en y para la práctica profesional – Conferencia Documento INFD.
- **Anijovich, R.** (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Paidós, Bs. As
- **Bartolo, Nora** (2022) “Travesías en la Formación. Prácticas y Residencias en el Nivel superior” Ed. Praxis
- **Borsani, M.J.** (2011) Construir un aula inclusiva. Estrategias e intervenciones. Buenos Aires. Paidós.
- **Chevallard, Y.** (1997) La Transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Buenos Aires. Aique.
- **Cobeñas, P.;** La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad... [et al.]. - 1a ed. - La Plata: EDULP, 2021. Libro digital, PDF
- **Davini, M. C.** (1997). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires. Paidós.
- **Díaz Barriga, (2013)** A. Guía para la elaboración de una secuencia didáctica. Universidad Autónoma de México. Revista electrónica. Comunidad de Conocimiento UNAM <https://docs.google.com/file/d/0B1f1Bo0nFw4IUjlybWltZ3luMW8/edit?usp=sharin>

g

- **Dussel I.** (2006) “Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente” en TENTI FANFANI E. “El oficio de docente”. Pág. 143- 173. Siglo XXI. Argentina.
- **Imbernon, F.** (Coord) (2002) “La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado”. Cap. 9: La investigación-acción educativa como herramienta en la formación del profesorado. Grao. Barcelona. España.
- **Itzcovich, H.** “La matemática escolar; Las prácticas de enseñanza en el aula.- Ed. Aique Educación.
- **Litwin, E. (1998).** La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós.
- **Otero, Ma. R. y otros.;** La teoría Antropológica de lo Didáctico en el aula de matemática - Cap.1.; Ciudad Autónoma de Bs. As: Editorial Dunken, 2013.
- **Perrenoud, P.** (2007) “De la reflexión en la acción a una práctica reflexiva”.
- **Sanjurjo, L. y Rodríguez, X.** (2003). Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Rosario. Homo Sapiens.
- **Sessa, C.** (coord) ;Colección “Hacer matemática 1, 2, 3” ; Ed. Estrada; 2015

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE MATERIA:

- Haber asistido al 80% de las clases teórico-prácticas
- Haber asistido al 100% a las escuelas asociadas, (se evaluarán casos particulares ajustados al Reglamento de Práctica y Residencia).
- Haber aprobado las actividades formativas obligatorias, el informe pedagógico grupal, el diseño de la enseñanza y gestión del plan de clases con nota 7 (siete) o más.
- Haber aprobado la memoria de formación como informe final del proceso de reflexión sobre la enseñanza.

PARA ESTUDIANTES REGULARES:

El espacio, en concordancia con el Reglamento de Práctica y Residencia no permite la condición de estudiante libre, por tratarse de una práctica profesional. En caso de recuperación o extensión de la práctica, el Equipo docente deberá arbitrar la programación de la instancia dentro del mismo período. (Atendiendo a lo expresado en el Reglamento de Prácticas y Residencias página 13, inc: 4.2)